



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 4 de diciembre de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, autoriza el pago de la Factura N° 0018-00005658 cuya Razón Social es **ANAFER S.A.**

Que corresponde al pago por alquiler del dispenser y compra de bidones de agua, para consumo del personal de esta Facultad.

Que el presente gasto será asumido con fondos Fuente 11.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

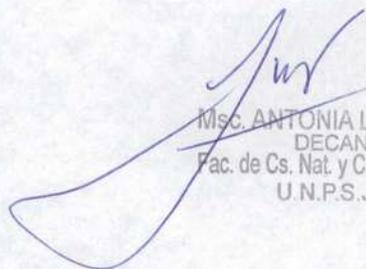
RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N° 0018-00005658 cuya Razón Social es **ANAFER S.A.**, por un monto de **\$ 4.600** (pesos cuatro mil seiscientos) correspondiente al pago por alquiler del dispenser y compra de bidones de agua, para consumo del personal de esta Facultad

Art.2°) Imputar a fondos de Fuente 11.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 1119/18


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.